Luis Fernando Escobar Assis Jefe de la División Administrativa y Financiera (A) mediante Resolución No 1263 del 28 octubre del 2024, en mi calidad de Supervisor del contrato 12-008-2024 del 30 mayo de 2024, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	12-008-2024	**Fecha de suscripción:**	30 mayo de 2024
Objeto:	Apoyo logístico, estructuración, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.		
Contratista:	Montaje Fuerza Recreativa SAS		
NIT o CC contratista	812007776-4		
Valor del contrato:	Sesenta y cinco millones setenta y siete mil setecientos pesos M/cte. ($65.077.700)	**Vigencia:** 30 mayo - 31 de diciembre de 2024	$65.077.700
Adición Valor:	$20.630.700	**Fecha:** 03-09-2024	$20.630.700
Reducción Valor:	$0	**Fecha:** No aplica	$0
Valor actual del contrato:			$85.708.400
CDP:	1724 por $85.724.088 del 23-04-2024	**CRP:**	38224 por $85.708.400 del 29-05-2024
Plazo de ejecución del contrato	215 días	**Fecha de inicio:**	30 de mayo de 2024
		Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2024
		Plazo Prórroga Modificatorio No:	No aplica
		Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	**Fecha de acta de inicio:**	No aplica
		Fecha de terminación:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	53-46-101013933 Anexo 1	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S.A
Fecha aprobación garantía:	31-05-2024	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Garantía de RCE No:	53-54-101001833	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S.A
Fecha aprobación garantía:	31-05-2024	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Otras Modificaciones:	Ninguna		

cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) Aceptación expresa: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) Aceptación tácita: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Prestación de servicios de actividad de bienestar Vacaciones recreativas	Prestación de servicios de actividad de bienestar Vacaciones recreativas	Prestación de servicios de actividad de bienestar Vacaciones recreativas	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Ninguna.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 30 de mayo de 2024 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 30 de mayo de 2024 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.

Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Ana Celia Burgos Galeano designada supervisora mediante oficio No 112201257 – 0127 del 29 de mayo de 2024.
Periodo Evaluado:	Octubre de 2024.

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
53-46-101013933 Anexo 1	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento	10% $8,570,840	30/05/2024	30/06/2025
		Calidad del servicio	10% $8,570,840	30/05/2024	30/06/2025
		Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% $4,285,420	30/05/2024	31/12/2027
53-54-101001833	Seguros del Estado S. A	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV/ $260.000.000	30/05/2024	31/12/2024

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
MTJ-212	11-07-2024	$8.675.000	Aceptada	237009624	18-07-2024	$8.675.000	$0
MTJ-233	02-09-2024	$12.587.500	Aceptada	312701124	10-09-2024	$12.587.500	$0
MTJ-238	17-09-2024	$30.851.500	Aceptada	372832524	10-10-2024	$30.851.500	$0
MTJ-258	21-10-2024	$8.210.000	Aceptada	398733624	29-10-2024	$8.210.000	$0
	Valor total facturado:	**$60.324.000**			**Totales:**	**$60.324.000**	**$0**

Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas. *De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de*

- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta, no aplica.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según certificación expedida por el contador de la entidad Edinson Jiménez Gonzalez el 19 de octubre de 2024.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, no aplica.
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7. Llamadas de atención al contratista:

- Durante el período ejecutado del contrato el Supervisor no requirió realizar llamados de atención al contratista.

8. Actas suscritas con el contratista:

- Durante el mes y en la ejecución del contrato el Supervisor no suscribió ninguna reunión con el contratista.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 19 octubre de 2024 expedida por Edinson Jiménez Gonzalez en calidad de contador de Montaje Fuerza Recreativa SAS, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato así:			
Riesgo 1:	Baja calidad de los servicios contratados	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Verificar la cantidad, calidad y las especificaciones técnicas de los servicios contratados.		
Observaciones:	El riesgo no fue materializado.		
Riesgo 2:	No contar con el personal y logística adecuada para la ejecución	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Se debe tener control del personal exigido para cada una de las actividades		
Observaciones:	El riesgo no fue materializado.		
Riesgo 3:	Que el contratista no cumpla con el objeto y las especificaciones contratadas.	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Verificar la cantidad, calidad y las especificaciones técnicas de los servicios contratados.		
Observaciones:	El riesgo no fue materializado.		
Riesgo 4:	La ocurrencia de accidentes en las actividades, accidentes en las instalaciones del contratista, accidentes durante la prestación del servicio.	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Verificación de instalaciones y transporte con el fin de evitar posibles accidentes durante la prestación del servicio.		
Observaciones:	El riesgo no fue materializado.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar a la Jefe de la División Administrativa y Financiera (A) de la DIAN Montería el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

No aplica.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final.

14. Observaciones

Ninguna.

En constancia, se firma en Montería a los treinta (30) días de octubre del 2024.

LUIS FERNANDO ESCOBAR ASSIS
Jefe División Administrativa y Financiera (A)
mediante Resolución 1263 del 28/10/2024
Supervisor

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d909ce0f409c004878e50ba84a1ff202a74f90d6d57e1da479e91f7c381080fc4229562bdd487013402396910ef0f0e3

Número de Factura: MTJ-258
Fecha de Emisión: 21/10/2024
Fecha de Vencimiento: 21/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: 12-008-2024
Fecha de orden de pedido: 30/05/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS
Nombre Comercial: MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS
Nit del Emisor: 812007776
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230;8552
País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CR 16 A BIS 40 A 66
Teléfono / Móvil: 3212653451
Correo: contabilidadmontaje@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800197268
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15;O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 7 6 C 54
Teléfono / Móvil: 6017428973
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80141607	Gestion de eventos ACTIVIDAD 4 VACACIONES RECREATIVAS sitio campestre con desafio recreativo mas pizza mas mesa de dulces mas helados mas premios incluido sonido para 70 personas mas animador por 2 hs 04Octp24	NIU	1,00	$ 6.899.159,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.310.840,34	19.00			$ 6.899.159,66

Notas Finales

Linea de negocio: #$13-10-00-012;12-008-2024;aburgosg@dian.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
21/10/2024 11:13:29
Documento validado por la DIAN:
21/10/2024 11:13:30
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.899.159,66
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.899.159,66
IVA		1.310.840,34
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.310.840,34
Total neto factura (=)		8.210.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 8.210.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071950706 Rango desde: 196 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-05-31

DIAN	Certificación de bienes y servicios recibidos	FT-ADF-2337
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión 5

Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25

1. Número:	12-085	2. Fecha:	Día	Mes	Año
			24	10	2024

Descripción

3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	CONTRATO No.12-008-2024
4. Nombre o razón social:	MONTAJE FUERZA RECREATIVO S.A.S.
5. Documento de Identificación	812007776
6. Designación de supervisión:	ANA CELIA BURGOS GALEANO - JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

7. Fecha de inicio contrato:	Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:	Día	Mes	Año
	30	5	2024		31	12	2024
9. Forma de Pago:							

Información para pago

10. Registro presupuestal No.	38224	Fecha	Día	29	Mes	5	Año	2024	Rubro	A-02-02-02-009-006	Valor a afectar con este pago	$ 85.708.400,00
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	$ 0,00
11. Numero de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	$ 0,00
Número de factura	MTJ-258	Fecha	Día	21	Mes	10	Año	2024			Valor	$ 8.210.000,00
12. Valor amortización de anticipo presente factura												$ 0,00
13. Otras deducciones												$ 0,00
											14. Valor pagar	$ 8.210.000,00

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

15. Nombre o razón social:														
16. NIT/CC:										17. Fecha Límite de Pago	Día		Mes	Año
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor	$ 0,00		
19. Numero de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	$ 0,00		
20. Otras deducciones														
											21. Valor pagar	$ 0,00		

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)

RECIBI A SATISFACCIÓN FACTURA # MTJ-258- POR COMCEPTO DE GESTION DE EVENTO VACACIONES RECREATIVAS CAMPESTRE - DIAN MONTERIA

23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Se verifico la planilla de seguridad social No. 94755211 17 del 18 OCTUBRE de 2024 y la certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales expedida el 19 OCTUBRE de 2024 por el contador EDINSON JIMENEZ GONZALEZ de la entidad MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS con Nit. 812007776-4.
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

Si aplica, será enviado al area de contratación para su cargue en Secop II.

25. Observaciones

26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	ANDREA JULIETA RODRIGUEZ TORO	Nombres y apellidos	
Firma	Andrea Julieta Rodríguez Toro — Firmado digitalmente por Andrea Julieta Rodríguez Toro. Fecha: 2024.10.24 17:26:23 -05'00'	Firma	
Cargo	Directora de Impuestos y Aduanas de Montería	Cargo	

26. Supervisor del contrato		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	ANA CELIA BURGOS GALEANO	Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo	Jefe División Administrativa y Financiera	Cargo	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812007776	4	MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJE FUERZA RECREATIVA	CARRERA 16A BIS #40A-66	MONTERIA-CORDOBA	7816353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	985770870	9475521117	E	2024/10/18	2024/10/16	BANCO DE BOGOTA	0	$157,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MONTAJE FUERZA RECREATIVA (2 Afiliados)							**$650,000**	**$104,000**			**$0**	**$0**			**$650,000**	**$26,000**			**$2,600,000**		**$27,200**		**$0**	**$0**		**$157,200**
Centro de Trabajo: MONTAJE FUERZA RECREATIVA (2 Afiliados)							$650,000	$104,000			$0	$0			$650,000	$26,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$157,200
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)							$650,000	$104,000			$0	$0			$650,000	$26,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$157,200
1	CC	10769212	COGOLLO BARRERA EMIRO JAVIER		230301	3	$325,000	$52,000	0		$0	$0	CCF16	3	$325,000	$13,000	14-29	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	3	$0	$0	No	$78,600
2	CC	1067846435	COGOLLO BARRERA JADER DAVID		230301	3	$325,000	$52,000	0		$0	$0	CCF16	3	$325,000	$13,000	14-29	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	3	$0	$0	No	$78,600
Total		**Afiliados(2)**					$650,000	$104,000			$0	$0			$650,000	$26,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$157,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812007776	4	MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJE FUERZA RECREATIVA	CARRERA 16A BIS #40A-66	MONTERIA-CORDOBA	7816353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	985770870	9475521117	E	2024/10/18	2024/10/16	BANCO DE BOGOTA	0	$157,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$104,000	$0	$0	$104,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$27,200	$0	$0	$27,200
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	2	$27,200	$0	$0	$27,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$26,000	$0	$0	$26,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				**2**	**$157,200**	**$0**	**$0**	**$157,200**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de Contador de **MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS,** con Nit. 812007776 - 4, certifico que, a la fecha ha efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA; de acuerdo a la Ley 1607 de 2012 y al Decreto Reglamentario 1828 del 2013. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Montería, a los diecinueve (19) dias del mes de octubre de 2024

Atentamente,



EDINSON JIMENEZ GONZALEZ
Contador
Tarjeta Profesional #170966 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.742.094

JIMENEZ GONZALEZ
APELLIDOS

EDINSON
NOMBRES

FIRMA



Para uso exclusivo de acompañamiento de estados financieros de Montaje
Fuerza Recreativa SAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1972

TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-FEB-1991 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00154750-M-0078742094-20090419 0010851651A 1 7460019767



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170966-T

EDINSON
JIMENEZ GIRALDO
C.C. 7874404
RESOLUCION INSCRIPCION 344 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 182016



FIRMA DEL TITULAR

39721

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7578F1C4247B7818

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON JIMENEZ GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78742094 de TIERRALTA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 170966-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHaracosta ADIELA ROSA ACOSTA PATERNINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-012 DIAN SECCIONAL MONTERIA
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-25-6:10 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	398733624	**Fecha Registro:**	2024-10-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	13-10-00-012 DIAN SECCIONAL MONTERIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Autorizada	**Nro Obligación:**	84424	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-10-29	**Código de Referencia:**	04500045900398733624	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	8.210.000,00	**Valor Deducciones:**	541.584,00	**Valor Neto:**	7.668.416,00	**Saldo x Pagar:**	8.210.000,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	812007776	**Razón Social:**	MONTAJE FUERZA RECREATIVA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	438526691	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	MTJ259	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-10-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
012 SECCIONAL MONTERIA / A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS												
	Nación	10	CSF	8.210.000,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL PERSONAS DECLARANTES	800197268	D.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	275.966,00		
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	D.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	196.626,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	1,000 %	68.992,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
012 - SECCIONAL MONTERIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-24	8.210.000,00	05 NINGUNO	Autorizada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)